



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria. Carior Libertas!

Núm. 228

FRAY GERUNDO

QUITO, 6 DE FEBRERO DE 1910

¿Ubinam gentium.....?

Si, señores: ¿entre qué gentes estamos? ¿en qué ciudad vivimos? ¿qué república tenemos? nos preguntamos asombrados ante la serie inmensa de crímenes que sin cesar cometen los amigos de la causa, alentados por la impunidad en que se les deja, á causa de que á la Justicia se le ha suicidado en nuestros lares, sin duda por tenaz conspiradora....

Apenas hace ocho días que nos ocupamos del cobarde atropello de que fue victima el fotógrafo colombiano Sr. Dn. Francisco Gámez Fernández, y ya tenemos que protestar contra nuevos ultrajes á la moral, cometidos por individuos del ejército; noble agrupación que en todas partes es el sostén del orden, de las leyes y de las garantías del ciudadano.

Nos referimos á los escándalos inauditos perpetrados en el vecino pueblo de la Magdalena, por un grupo de alumnos de la Escuela de Clases; escándalos que, con sobra de razón, tienen alarmada á esta Capital.

Entran los galopines á beber en una cantina, se embriagan, atentan primero contra el pudor de la dueña, y no pudiendo conseguir nada de ésta, se dirigen á otra casuca, la asaltan, violan á las mujeres que allí encuentran, dan de puñaladas á los maridos que salen en defensa de su honra y de la de sus esposas, en seguida huyen á su cuartel, se arman de rifles, y, con furor satánico, tornan al pueblo echando tiros por todas partes.

qué gentes estamos? en qué país vivimos? qué república tenemos?

Y lo más triste del caso, es que los delincuentes han de quedar sin el condigno castigo; porque, lo repetimos, el altarismo ha suicidado á la Justicia en nuestra patria, seguramente por *revollosa*. Los autores de los escándalos son *amigos de la causa*, sus *leales defensores*, y esto es un título para que gocen de *inmunidad*.

Luego hablaremos con más detención sobre este asunto.

EL GRAN TIRANO

Con este sugestivo título publica "El Cosmos", periódico radical ambateño, un importante artículo, en el que, por una parte, se defiende al *Martir del 6 de Agosto*, y por otra se le da su merecido al ya célebre médico Dr. Mora López, por haber tenido éste el atrevimiento, ó mejor dicho la osadía y desvergüenza de comparar á García Moreno con Alfaro; como si pudiera haber comparación alguna entre el Genio y la ignorancia, entre el Sol y las tinieblas, entre el Gigante y el pigmeo.

Tenemos el gusto de insertar en nuestras columnas dicho artículo, para que se vea que aun los que no han militado en las filas del Coloso americano, saben, honrada y gallardamente, hacerle justicia.

Habla "El Cosmos," y dice: "Bajo este título trae "El Tiempo" un artículo firmado por el Dr. Mora López, artículo en el que se desfiguraron los hechos y se hace la más brillante apología del General Alfaro.

Bien está que los que algo son porque todo se lo deben al actual mandatario de la República, hagan exceso de adulación y servilismo en pago del pan que se les ofrece, pero

esto no les faculta para alterar la verdad, ni menos para establecer comparaciones inaceptables.

Pretender comparar á Alfaro con García Moreno, es grosería, es avilantez, es el colmo de la estulticia.

Hay defensas que no debieran hacerse, porque ellas constituyen una verdadera acusación, y mejor sería no *menzallo*; pero ya que así se hace, y ya que se reta á la prensa de oposición, á la que nos honramos en pertenecer, preciso es que contemos.

Concretándonos al artículo del Dr. Mora López, vamos á refutarlo con hechos, para que no se diga que hablamos á humo de pajas.

García Moreno, fué tirano; cierto. Esto nadie puede desconocerlo; pero fué gran tirano.

Las leyes que regían en la época de García Moreno, facultaban la pena de muerte, y con arreglo á ellas se fusilaba; pero no se asesinaba, ni se suicidaba.

En este caso, la ley era la mala; y el que la cumpla, pudo haber pecado por exceso de crueldad ó de sometimiento á la ley; pero no llevaba sobre sí el estigma de vulgar asesino.

En la actualidad, mejor dicho, desde el advenimiento del Sr. Alfaro al poder, las leyes, la Constitución suprema de la República, abolieron la pena de muerte.

Reforma inmejorable, digna de todo encomio; ¿pero se la ha llevado á la práctica?

Un escritor independiente elamía contra los abusos de la facción dominante. Se le reduce á prisión, indefenso, y sin fórmula de juicio, en medio de las tinieblas de la noche, se le conduce á un cementerio para aumentar los sufrimientos de la víctima, y dar mayores pruebas de la crueldad de los victimarios; se le fusila, y se cometen horrores que la pluma se resiste á repetir, con el cadáver.

Ese honrado ciudadano es Victor León Vivar.

Ese asesinato infame se lo p...

execra, que clama contra la pena de muerte!!!

A Maldonado se le fusila en pleno día, y porque la ley de entonces imponía esa pena á los revolucionarios, y después de sustanciado el juicio respectivo.

A Vivar se le asesinó contra la ley que prohibía la pena de muerte, y sin fórmula alguna de juicio.

Ahora díganos Dr. Mora López, cuál es más criminal, cual es más tirano?

Y no vaya Ud. á suponer que aprobamos el fusilamiento de Maldonado: no. Lo reprobamos por convicción, porque es ese nuestro modo de ser; pero del un hecho al otro hay la diferencia enorme de que el uno se perpetró al amparo de una ley, incua, sí; pero ley; y el otro fué un asesinato perpetrado con violación de las leyes, con violación de las ideas pregonadas por el partido militante, en medio de la obscuridad de la noche y con refinamiento de crueldad.

Algunos patriotas convencidos de que era ruinoso para el país la dominación alfarista, resolvieron hacer armas contra el imperante orden de cosas en virtud de un legítimo derecho: el de insurrección contra la tiranía.

La suerte les fué adversa: cayó el jefe de ellos, y para hacer gala de perversidad se le llevó á su suelo natal y en pleno día, ante una muchedumbre que deploraba la suerte del país, se le *suicida* al enemigo que está rendido. El Sr. Coronel D. Antonio Vega Muñoz cayó asesinado ó suicidado por mano ajena en nombre de un partido que se titula radical.

Sr. Dr. Mora López es éste también un diamante "para la corona de la libertad?"

El General Alfaro se traslada á Guayaquil dejando por pocos días el mando supremo en manos del Sr. Carlos Freile Zaldumbide.

Estalla en la policía un complot revolucionario mal urdido, el mismo que fracasó.

A los pocos días presencié Guayaquil el acto más bárbaro é inhumano.

Sin fórmula de juicio, se fusiló á unos cuantos infelices que se les creyó complicados en el complot; y para que no falte la crueldad, se les puso por delante, antes de ser asesinados, las cajas mortuorias. . . .!!!

Son éstos diamantes "para la corona de la libertad", Sr. Dr. Mora López?

El Coronel Tomás C. Larrea es asesinado en su cama, se profana su cadáver con actos de canibalismo sin ejemplo, se lo incinera, se reduce á prisión al funcionario que pide el castigo del criminal.

Es éste un diamante "para la co-

rona de la libertad", Dr. Mora López?

Pero. basta ya de rememorar hechos sangrientos que la historia se encargará de relatarlos con los vivos colores q' corresponde, y pasemos á otra cosa.

¿Ha habido acaso en la República del Ecuador un mandatario más honrado que García Moreno?

Cite U. Dr. Mora López un solo caso de fraude ó derroche de los caudales públicos, durante la administración de García Moreno, para decirle que no es U. sino un impostor.

En la época de García Moreno apenas contaba la Nación con un millón de pesos al año, y con ese millón trabajó la colosal obra de la carretera nacional, obra que por sí sola le hace acreedor á una estatua; sostuvo la Escuela Politécnica que dió renombre en casi toda la América; edificó escuelas, pagó al día á sus empleados, principió la obra del ferrocarril del sur que, al no ser por el puñal de miserables asesinos, la habría concluído sin necesidad de vendernos á Harman etc, etc.

Hoy cuenta la nación con quince millones de sures al año, y los empleados tienen que vender sus vales por la tercera parte ó menos de su valor, para no morir de hambre; no se hace obra pública alguna, ni siquiera se puede conservar lo que hizo García Moreno.

Hoy con quince millones de renta, se ha comprometido cuanto ha tenido la nación para empréstitos ruinosos que han echado por los suelos el crédito del país.

Hoy con tan ingentes entradas, no se paga á los maestros de escuela, ni se atiende á otra cosa que á pagar espías, garroteros y escritores venales.

Son estos diamantes "para la corona de la libertad", Dr. Mora López?

Pero. basta ya. Si quisieramos seguir haciendo comparaciones, tendríamos materia para nunca acabar.

Lo que si queremos manifestar, es que sólo la degradación ó el servilismo pueden hacer publicar artículos como el de que nos ocupamos.

Los enemigos del alfarismo son pobres pigmeos en política, dice el Dr. Mora López.

U. mejor que nadie, puede dar razón de lo que se llama pigmeo en la política, Dr. Mora López.

Los que se alquilan al mejor postor, los que carecen de dignidad, de pundonor, de amor propio y viven de rodillas ante el amo esperando las piltrafas que caen del presupuesto oficial para poder saciar el hambre, esos son pigmeos en política, como

U. lo sabe muy bien Dr. Mora López.

Por lo demás, no cese de hacer votos para que sea eterna la actual dictadura por conveniencia propia; porque si la Providencia llegara á poner la República en manos honradas, lamentarían Uds. por la falta del amo que les ha sacado de la obscuridad en que yacían".

Sandeces á Eutiplén

V

Insistamos algo más, en este punto, á fin de que resalte mejor, la supina ignorancia que entraña el aserto *rectoral* de que la viticultura es una industria naciente en América, por cuya razón omite los datos relativos á este ramo comercial.

En el "Almanaque Hachette, Edición completa de 1909", consta que los Estados Unidos producen anualmente 160,461,000 litros de vino, y la Argentina, 148,500,000 litros de lo mismo. Estas crecidas cantidades de vino no han podido, ni debido ser desechadas ó omitidas en una obra histórica y estadística, consagrada á la educación y perfeccionamiento de los ecuatorianos; y, aunque el mencionado cultivo fuese en realidad una industria naciente, no por eso debía omitirse, una vez que está ya produciendo centenares de millones de litros. En cuanto á la veracidad de los datos suministrados por el Almanaque Hachette, las personas que lo tienen, saben que es una obra seria y que los datos que publica son exactos.

Veamos, ahora, esto mismo desde el punto de vista histórico. Hablando de las vides que, por su corpulencia, se han hecho notables en el mundo, dice Mr. Joly en el *Journal d' Agriculture*: "Las primeras uvas introducidas á California fueron las uvas de La Misión, en la costa del Pacífico. Se las designó con este nombre, por que los misioneros españoles las cultivaban según los procedimientos usados en España. Esta clase de vid subsista todavía; pero California posee en la actualidad muchas otras clases de uvas que dan productos superiores, en calidad. Un pie de viña plantado en California, cerca de Santa Bárbara, en Montecito, en el cantón de Los Angeles llegó á hacerse célebre por sus colosales dimensiones, era conocido con el nombre de *Viña de la Misión*. Las ramas sostenidas por un enrejado de madera cubrían un espacio de diez mil pies cuadrados. La cosecha anual daba, por término medio, once mil libras de uva. Los racimos formados de frutos negros, bastante separados, pesaban de 5 á 6 libras cada uno. El vino que se elaboraba con esta uva, era muy alcohólico. Esta cepa fué cortada el año 1876 y exhibida en la Exposición de Filadelfia." En el mismo país, posee ahora una viña gigantesca Mr. Alberto Magée, no tiene más de 25 años (la vid) y produce ya seis mil libras de uva y varios de sus sarmientos miden 15 metros de largo." Para más detalles consúltese la excelente obra "Le monde des Plantes por Mr. Paul Constantin", 10^o volumen de la magnífica colección "Les Merveilles de la Nature" por A. E. Brehm.

Luego, señor profesor popular, la viticultura no es una industria naciente en América como U. afirma en su desocioso opúsculo, tanto porque los hechos históricos están demostrando que en los remotos tiempos coloniales existían ya viñedos bien cultivados por los misioneros, cuanto porque las cantidades de vinos que ahora están produciendo las viñas de California, Perú, Chile y Argentina demuestran inquestionablemente que no son industrias re-

cientos, sino al contrario muy antiguas, muy prósperas y muy bien establecidas. Empero, todo esto nos está probando, con la inflexible infalibilidad de los hechos; que el Sr. Rector Marín está todavía con el rabo por desollar en achaques de historia y estadística de América; porque sabe tanto de estas ciencias como Marcello Sosti de Agronomía, ó Alfonso Pauly de Criminología.

Los Estados Unidos ocupan el primer lugar en el mundo por la producción de trigo, también lo ocupan por la de avena, y sin embargo nuestro profesor de estadística no nos indica estos hechos tan culainantes. Tampoco nos indica que la república chilena exporta una gran cantidad de semillas de forrajes. En el año 1907 la exportación alcanzó á 17.895 quintales con un valor de 1.110.000 pesos. Este cultivo es en verdad bastante moderno, pero por esta misma causa debía indicárnoslo nuestro profesor popular, para levantarnos el ánimo y perfeccionarnos dándonos noticias ciertas acerca de la envidiable popularidad de la agricultura chilena.

Asimismo es grande tontería incluir el añil entre los ramos comerciales de industria naciente, porque la producción de aquella sustancia es muy antigua, en muchos países americanos, y por este motivo la *Indigofera tinctoria* ha sido cultivada en ambas Américas, por ser la especie más productiva; pero en muchas comarcas de la América Central se cultiva de preferencia la *Indigofera argentea*, porque de ella se extrae un añil superior á los otros en calidad. En Guatemala se cultiva también la *I. disperma*, en Colombia la *I. mexicana* y en Estados Unidos la *I. caroliniana*.

Lo que debía haber indicado, en su oportuno, nuestro maestro y perfeccionador era: que la industria del añil va decayendo día por día, á causa de la gran competencia que le hacen las anilinas; pero como para hacer esta indicación es necesario saber algo de historia y estadística, como es necesario saber algo de lo que ha pasado, y de lo que está pasando en los países americanos, nada nos dice á este respecto el Dr. Marín; porque, el apoyado en la inflexible infalibilidad de sus operaciones numéricas mal hechas, ha imaginado que el cultivo de la vid y del indigo eran industrias nacientes.

¡Vaya con los profesores que nos endilga la secta! no hay á que quedarse, don Sosti nos encuentra regiones de vid, de cáñamo, de lino, de almendro; don Francisco no encuentra nada de esto, sino unos cultivos de uva y de añil tan recientes y tan al principio, que no son dignos de tenerse en cuenta; aquel quiere hacernos ver lo que no existe; éste, que no veamos lo que existe. ¡A cuál de estos sabios creemos, á cuál nos quedamos?

Pues á ninguno, porque ambos cojean del mismo pie, ambos tienen la insensatez de pretender constituirse en maestros de lo que ellos mismos ignoran, ambos tienen la fatuidad de creerse más sabios que Merlín y por eso, en cuanto dicen, desbarran que es un... gusto.

"De lo que precede, resulta que la flora americana, en sus tres secciones arriba enumeradas, produce, al menos un movimiento comercial etc."

Esto es otro adeseño. Flora es el conjunto de plantas, propias, nativas, indígenas de un país, y entre las tres secciones establecidas por el Sr. Rector la principal, la más productiva, se la que es mismo forma con los "Productos de plantas originarias de otro hemisferio, acimataadas y cultivadas en América". Luego, Sr. profesor, estas plantas originarias de otro hemisferio no son, ni pueden ser indígenas de nuestro continente; luego no pertenecen á la flora americana, luego el producto que Ud. saca no es sólo de la flora americana, como Ud. tan desatinadamente afirma, sino de la flora americana, de la asiática y de la europea reunidas y sumadas; luego Ud. viene á la necesidad de mezclar berzas con espachos, ó

sea á sumar cantidades de diferentes especies (ó flores) y á sacar un total perteneciente á una sola especie (á la flora americana). Luego, Sr. Rector y profesor popular, como Ud. no sabe ni los rudimentos de Aritmética y con todo pretende enseñarnos Estadísticas, pretende un imposible; pues no se pescan trachas á bragas enjutas; y, además, fíjese Ud., en que una cosa es predicar y otra vender trigo, una cosa es darse tono de sabio enciclopédico, y otra demostrarlo con los hechos; porque Ud. sabe muy bien, Sr. Rector, que obras son amores y no buenas razones.

Buscón

MANIFIESTO

DE LA JUVENTUD DEL AZUAY A LA NACION

La libertad de sufragio, base primordial del sistema republicano, ha sido conculcada y cohibida una vez más en el Azuay por los consuetudinarios desmanes de la fuerza.

Alentados por la halagüeña Circular del Sr. Ministro de lo Interior, Dr. D. Oclavio Díaz, relativa á la concesión de amplias garantías para el ejercicio del derecho electoral, habíamos resuelto terciar en los comicios que se iniciaron el día nueve de Enero corriente, sin otro móvil que el patriótico de que la provincia del Azuay estuviese representada en el Parlamento por la honradez, la ciencia y el carácter; y con tal fin, de entre los buenos hijos de nuestro suelo, habíamos elegido un grupo que nos representase de modo digno y que sirviese de contrafuerte á los avances del despotismo avasallador de la época presente.

Conduados los esfuerzos de la juventud y del Pueblo, debían hacer triunfar por abrumadora mayoría la lista de Candidatos para la Diputación, compuesta de los S. S. D. D.

Remigio Crespo Toral,
Alberto Muñoz Vernaza,
Miguel Cordero Dávila,
Dario Rogerio Astudillo y
Sebastián Moscoso Tamariz;

pues, en la senda de la ley, el Pueblo del Azuay se preparaba unánime á disputar los curules legislativas para colocar en ellas el mérito, reivindicándolas de la posesión violenta é infamante en que las retienen la vulgaridad y la vileza, elevadas á la categoría de legisladores durante los últimos años.

Mas la papeleta electoral, sagrado emblema de la Soberanía del Pueblo, tan preconizada por el liberalismo reinante, ha sido acedada en innoble contienda junto á las urnas mismas por el acero sacrilego de las bayonetas, que ha osado profanar el santa santorum de la institución republicana y del régimen netamente democrático.

Organizadas la Juventud y la clase Obrera debidamente con el objeto de sufragar por la lista del Pueblo, en la parroquia central de esta ciudad, el día nueve del corriente, junto á las ánforas de la elección, ha sido víctima de salvaje atropello un grupo de la noble Juventud en la que el Azuay cifra muy gloriosas esperanzas. Villanamente tratado por el Teniente Político del Sagrario, que en completa embriaguez presidia la Junta electoral, ultrajado también por los foetes y las culatas militares, el grupo heroico y desarmado

de jóvenes electores, hubo de acudir en demanda de garantías á la primera autoridad de la Provincia; exasperada ésta, al parecer, se apersonó en la mesa del sufragio; mas, su presencia no pudo corregir las tamañas incorrecciones é ilegalidades de que un ébrio presidiese la Junta y de que las escoltas militares asediassen las urnas, uno y otro con manifiesto desprecio de las disposiciones de la ley respectiva.

Con posterioridad al ultraje inferido al Pueblo, y habiéndose aprovechado del momento en que el Gobernador de la Provincia permanecía junto á la mesa, se depositaron numerosos votos por la lista popular; pero, verificado el escrutinio respectivo del primer día de elecciones, solo resultaron tres votos por la mencionada lista y TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS por la oficial, hechos todos que comprueban plenamente que el más sagrado de los derechos de la institución republicana, es ya no sólo una sardínica burla á los pueblos, sino una irritante farsa con que se les insulta, llamando elección lo que propiamente es un NOMBRAMIENTO hecho por los cuarteles.

En virtud de las razones expuestas, la Juventud del Azuay, cuyo único anhelo es el engradecimiento de la República mediante la salvaguardia de sus más vitales intereses, convenida una vez más de que la Carta Fundamental del Estado es ya sólo un andrajo que irrisoriamente lleva sobre sus hombros macilentos la Nación, y que por lo tanto no presta abrigo alguno á los mas preciosos derechos de los ciudadanos; ha acordado abstenerse completamente de terciar en la lucha electoral presente, no sin protestar ante la Republicana entera y ante el severo é inflexible tribunal de la Historia, de los desmanes salvajes con que la fuerza cohibe los derechos innatos del Pueblo, el cual desconoce solemnemente como representantes del Azuay á los individuos á quienes NOMBRE para tales la voluntad gubernativa.

Doctores: Luis Cordero Dávila, Ulises Chacón M., Miguel A. Lazo, Nicanor Corral J., Ricardo Cuesta V., Miguel Angel Moreno S., Adolfo Corral J., Emiliano Tamariz L., Alejandro Dávila, Manuel Ignacio Ochoa.—Redactores de «La Republicana»: Dr. Remigio Tamariz C., Licenciado Daniel Córdova Toral, y S. S. Gonzalo Cordero D., Rafael F. Arizaga y Ricardo Jauregui.—Señores: Remigio Crespo V., Carlos Muñoz D., Alfonso J. Mosquera, Carlos Farfán, Tomás Toral Malo.

(Siguen centenares de firmas)

NOTITAS

El 2 del mes en curso tuvo lugar en el Colegio de los RR. PP. Jesuitas el certamen de Física. El acto fué lucido, y los alumnos se desempeñaron brillantemente.

El 4 se verificó en el mismo Colegio la conagración de la hermosa espalla de la Dolorosa del Colegio. La ceremonia fué solemne: la plática del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, de lo mas tierna y conmovedora.

Enviamos, otra vez, á la ilustre Compañía de Jesús nuestros modestos y efusivos parabienes.

El lunes último falleció en Guayaquil el señor doctor César Borja, médico distinguido, poeta notable, buen padre de familia y ciudadano que desempeñó altos cargos públicos en la administración radical alfariata.

¡Que la tierra le sea ligera!

Encontrábase enfermo, desde hace días, nuestro muy apreciado amigo, Sr. D. Pedro Antonio Bustamante.

Hacemos los más fervientes votos por el pronto y cabal restablecimiento en su salud.

También se halla postrado en el lecho del dolor el honrado artesano señor Juan Tapia H., cuya mejoría de todas veras deseamos.

El martes último bajó á la tumba la apreciable y virtuosa señorita doña Carmela Gonzales Pérez.

Presentamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Los Ejercicios espirituales que suelen darse anualmente en la Catedral, comen- zarán el 11 del presente mes de Febrero en la misma iglesia de "El Sagrario"

ORDEN DE LAS DISTRIBUCIONES:

Por la mañana: A las 5 y cuarto Rosario, A las 5 y media Plática, A las 6 Santa Misa.

Medio día: A la 1 Visita al Santísimo Sacramento.

A la 1 y cuarto Conferencia doctrinal.

Por la tarde: A las 5 y cuarto Rosario, A las 5 y tres cuartos Plática moral, A las 6 y tres cuartos Bendición con Nuestro Amo.

PREDICADORES

Por la mañana: El Vble. Sr. Pbro. D. Juan Emilio Badillo.

Medio día: Rvmo. Sr. Cura Canónigo D. Leonidas M. Baquero L.

Por la tarde: El Vble. Sr. Pbro. D. Luis R. Escalante.

Con las debidas gracias acusamos recibo del número 3 del "Boletín Eclesiástico", año XVII. He aquí el Texto de tan importante publicación quincenal:

I.—Alocución dirigida por Su Santidad Pío X á los peregrinos franceses en la audiencia recientemente concedida.

II.—Documentos Diocesanos.—Carta del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo al Reverendo Sr. Director de la Liga de Señoras.—Circular á los Venerables Sres. Curas de las parroquias urbanas.

III.—Estudios literarios del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo.—Una carta.

IV.—Variedades.—La patria católica y la escuela laica por J. R. Carrión S. J.

PARLOTEO

—No doy el salón de la Universidad para que se reúnan allí los abogados, ni tan poco lo doy para que se reúnan los estudiantes.

—¡Y qué razón aduce usted, seor rector, para tal negativa?

—En que tanto éstos como aquéllos van á hacer política. ¡Bochin- cheros!

—Los abogados, seor rector, van á reunirse con el patriótico objeto de discutir algo sobre nuestra peliaguda cuestión internacional; y los estudiantes, con el fin laudabilísimo de reorganizar el batallón universita-

rio: ¿le parece á vuesa merced que esto es hacer política?

—No presto repito—el salón de la Universidad ni á los abogados, ni á los estudiantes; porque unos y otros van á hacer política.

—Diga más bien vuesa merced, seor rector, que no presta el salón universitario ni á los estudiantes, ni á los abogados, porque así se lo ha de haber ordenado el amo, el jefe, el santón de los amigos de la causa, de quién usted se ha convertido en despreciable esclavo. ¡Oh, poder el del oro, don Pachito!

Pero, supongamos que los abogados y los estudiantes quisieran hacer política, ¿eres usted, seor rector, por ventura que sólo los Alfaro y sus hordas son los únicos llamados á hacer política en nuestra Patria? ¿Piensa usted que los ecuatorianos no tenemos pleno, perfectísimo derecho para inmiscuirnos en la cosa pública, para tomar cartas en los asuntos de la nación, en una palabra para hacer política? ¿Quién le ha dado derecho á ustedes ¡pigmeos de cuerpo y alma! para prohibirnos á los hijos de esta tierra el hacer política?

¡Y en el último tercio de su vida nos viene usted, Dr. Marín, con estas cosas!

¡Pacho Maruja á tus años no sientan estas monadas: tapa más bien las quebradas ó tapa mejor los caños!

¿Conque hacer política, eh? Ciertamente; no debemos hacer política, ya que en virtud del acanallamiento á que hemos descendido, en virtud de la cobardía que se ha apoderado de la generalidad de nuestros compatriotas, en virtud de la división en que se encuentra la gente honrada, el alfarrismo ha cobrado bríos hasta el extremo de crearse el único amo y señor de esta república.

Y tan dueño se cree del Ecuador, que, lo verán ustedes, el día menos pensado, vende—si no está vendido ya—Galápagos á los yanques, y luego, otro día, nos vende como se movientes á todos nosotros.

Y después nosotros, en prueba de gratitud, alegría y satisfechos, con la risa en los labios, como si nada nos hubiera acontecido, hemos de ir á Palacio, á donde su majestad, el caballo Kadosch se OFRECERLE nuestra espada (por virgen que sea) y ofrecerle también nuestro apoyo incondicional y nuestros servicios importantes, para el caso de una guerra con... los yanques.

¡Oh, qué buen país! Y qué buenos somos los ecuatorianos!

Tan... buenos que hemos de soportar por segunda vez el ministe-

rio de don Amalio Puga.

¡¡¡Cuando soportamos el despotismo infamante de Alfaro!!!

Y decimos el ministerio de don Amalio Puga, porque se ha anunciado públicamente que á éste cómo lo calificaremos, lector! á éste... alfariata, su excelencia trata de nombrarle ministro del Interior en lugar de don Octavio Díaz.

¡Qué acierto tiene don Eloy en los nombramientos de sus empleados!

Gente de hacha y machete, caballeros de horea y cuchillo han de ser, y de no, maná valen; ahí están sus intendentes, sus gobernadores, sus jefes políticos, sus agentes fiscales, sus tenientes de parroquia y toda la chusma ministerial; ahí están; pasen ustedes revista por ellos, y dígan- nos si no estamos en lo cierto.

Cuenta la Historia que los bedui- nos para organizar sus smaraks pre- fieren á los árabes que más se han distinguido en su vida por sus hama- nas perdularias. Cuasi lo mismo acontece hoy entre nosotros: el alfarrismo busca para organizar lo que él llama su gobierno, á personas que de algún modo sobresalgan en el mal ó tengan ya inculcado en su sér, parcial ó totalmente, el virus de la degeneración. De ahí que veamos ahora con frecuencia en las alturas imbeciles, perversos, maníacos lúcidos, kleptomanos, neuróticos, dipsó- manos, locos de atar y hasta crimina- les natos. Bien decía no sé quién, hablando del alfarrismo: que esta fac- ción era como un presidio suelto...

Acaba Puga de ultrajar soezmen- te al Capitán del Puerto de Guaya- quil, Sr. Fernández Madrid; ultraje quizás premeditado, ya que éste ca- ballero podía servir de estorbo al alfarrismo en sus planes parricidas de... la estación carbonífera, y en premio de aquel abuso, se le va á conferir una Secretaría de Estado: ¿en qué república vivimos!

Si tal nombramiento se verificara, sería un reto más que Alfaro dirigie- ra al pueblo ecuatoriano, á este pue- blo que tiene el gran pecado de aguantar aún, de rodillas, tanta infam- ia, tanta ignominia, tanta iniqui- dad.

Miguel Abelardo Egas

MEDICO Y CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á la Carrera Chile, N° 10, casa que fue de la Sra. Los Echanique, frente á las Escribanías.

CARNAVAL

Ha llegado un surtido selecto de cristalería á la librería de Acosta—Hermanos, situada en la calle de la Concepción, carrera García Moreno, número 46.